

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LEYES ORGANICAS CONSTITUCIONALESCHILE:

- 1.- Resolución del Tribunal Constitucional de fecha 26 de Noviembre de 1981, dictada en relación al proyecto de ley que modifica el Código de Comercio, en lo relativo al protesto de letras de cambio y pagarés.-
- 2.- Resolución de 22 de Diciembre de 1981, pronunciada a raíz del proyecto de ley que deroga el artículo 18 de la Ley N°. 16.437, referente a la distribución de los exhortos en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones del departamento Pedro Aguirre Cerda.-
- 3.- Actas Oficiales de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política de la República, Sesión 353 de 19 de Abril de 1978 pág. 2219 a 2221, Sesión 344 de 4 de Abril de 1978 pág. 2079 a 2081 y Sesión N°. 358 de 25 de Abril de 1978 pág. 18 a 20.-
- 4.- Notas de la intervención de don Alejandro Silva en un Foro de la Universidad Católica el 14 de Agosto de 1981, pág. 4.-
- 5.- Acta de la Sesión N°. 63 de la Comisión Especial de Reforma Constitucional que estudia el proyecto de ley que modifica la Constitución Política del Estado celebrada el 18 de Abril de 1967. Ver páginas 10 a 19.-
- 6.- Acta de la Sesión N°. 64 de la Comisión Especial de

bre la Constitución Española de 1978. Facultad de Derecho de Zaragoza.-

7 - la Justicia española, los Fueros del Reino. [Zaragoza] 1985.-

FRANCIA:

- 1.- Luchaire Francois, Le Conseil Constitutionnel, Paris 1980, pág. 120.-